

## CONTENIDO

### Programas

De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura (2023-2024)

## Anexo B-1

**Viernes 27 de octubre**



## **Comisión de Asuntos Frontera Norte**

Programa Anual de Trabajo  
2023 - 2024

Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre de 2023

## **Introducción**

El presente Programa Anual de Trabajo tiene por objeto instrumentar las actividades legislativas para el Tercer Año de Ejercicio de la Comisión de Asuntos Frontera Norte durante la LXV Legislatura y que fue aprobado en su Décima Cuarta Reunión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2023.

## **Fundamento Legal**

La Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXV Legislatura, con fundamento en lo que establece la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 39, numerales 1 y 2 fracción I, 45 numeral 6, inciso a); así como en el Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 149, numeral 2, fracción I, 158, numeral I, fracción II, 161 y 213 numeral 1, fracción III, presenta su Programa Anual de Trabajo que comprende del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

El trabajo parlamentario de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte se encuentra regulado por el siguiente marco jurídico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- Reglamento de la Cámara de Diputados

## **Objetivo General**

El propósito fundamental de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, es crear o modificar los ordenamientos jurídicos en favor de la sociedad en general en la búsqueda permanente por mejores condiciones en los aspectos económico, social, cultural, laboral y político, a fin de garantizar condiciones de igualdad y bienestar para la sociedad mexicana en su conjunto.

Esta Comisión ha venido atendiendo y cumpliendo en todo momento sus atribuciones, salvaguardando los intereses de todas y todos los ciudadanos y en

particular de la población radicada en la frontera norte de nuestro país y de las y los millones de connacionales que se encuentran al otro lado de nuestro territorio nacional; especialmente aquellos aspectos que repercuten en su vida cotidiana como lo son: Seguridad, derechos humanos, economía, educación, medio ambiente, desarrollo urbano y rural, migración, estímulos fiscales, regulación de vehículos de procedencia extranjera, proyectos de inversión, y todas aquellas necesidades que requieran del apoyo e intervención por parte de las y los diputados de la Comisión Frontera Norte, quienes con plena responsabilidad hemos asumido nuestro compromiso con absoluta convicción y es la ruta en la que encaminaremos nuestro actuar hasta el final de la LXV Legislatura.

### **Misión**

Las y los diputados federales integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, hemos atendido nuestra tarea de legislar en beneficio de nuestro país, para lo cual estamos inmersos en participar e incidir en la adecuación de las normas que sean necesarias y que versan sobre temas o asuntos que competen a esta Comisión y todas las demás comisiones ordinarias en las que formamos parte, específicamente aquella legislación que responda a la realidad nacional para alcanzar un mejor desarrollo y de oportunidades para la región frontera norte.

### **Líneas de Acción**

Esta Comisión de Asuntos Frontera Norte, desde el inicio de la presente legislatura, estableció sus líneas de acción a desarrollar durante la presente Legislatura y siempre ha quedado de manifiesta la voluntad de sus legisladores integrantes de atender los asuntos que permitan fortalecer y cumplir con este Programa Anual de Trabajo. En este sentido, se describen los siguientes asuntos:

#### **1.- Legislativos**

Iniciativas y puntos de acuerdo para la modificación o creación de los ordenamientos jurídicos que tengan por objeto mejorar las actividades comerciales, económicas, sociales, culturales, laborales, migración, medio ambiente, salud, energía y demás asuntos que sean competencia de la Comisión.

Elaborar en tiempo y forma, de manera objetiva, técnica y analítica, los dictámenes, puntos de acuerdo, iniciativas y minutas que nos sean turnadas a esta Comisión durante el resto de la LXV Legislatura.

Continuar impulsando agendas de trabajo en común con dependencias, instituciones y organizaciones civiles que estén relacionadas con la frontera norte.

Como en su momento se acordó por parte de las y los integrantes de la Comisión, se dará seguimiento a las actividades del Grupo de Trabajo en Materia Aduanera que Coordina la Diputada Evangelina Moreno Guerra.

## **2.- Gestión y Atención**

Promover la participación de organizaciones de la sociedad civil para ser tomada en cuenta su opinión a través de foros, talleres, reuniones de trabajo que lleve a cabo ésta Comisión.

Ser enlace de nuestros representados con las dependencias e instituciones gubernamentales en asuntos concernientes a la frontera norte.

Atender o canalizar las demandas de la ciudadanía en los diversos temas que se presenten a través de la Comisión, para su atención ante las instancias correspondientes.

Dar seguimiento y atención a las políticas instrumentadas por el gobierno federal, a efecto de que se continúe ofreciendo certidumbre a la sociedad, en relación al programa regularización de vehículos usados de procedencia extranjera y que contempla a las entidades de la frontera norte y demás estados que se encuentran contemplados en dicho programa.

Continuar impulsando y respaldando las políticas del gobierno federal en relación proyectos de inversión en infraestructura para las entidades federativas de la frontera norte.

### **3.- Paquete Económico**

Atender, y en su caso aprobar, el conjunto de proyectos legislativos que presenta el Ejecutivo Federal al Poder Legislativo, en cada año fiscal, para su análisis y aprobación, en materia de Política Hacendaria, Ingresos y Egresos; y que sirven para el funcionamiento y operación de la gestión gubernamental, misma que es una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, aunado a ello la Comisión deberá:

Analizar e incidir, en el marco de la Ley de Ingresos, para que los apoyos fiscales continúen ofreciendo condiciones favorables a la población fronteriza y no se vulnere su economía.

Emitir la opinión ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el proceso de dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2024, en lo que respecta al Ramo de la Secretaría de Relaciones Exteriores u algún otro que así lo considere la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

#### **Actividades Legislativas de la Comisión**

En términos de lo que establece nuestro marco normativo, atender y cumplir con las atribuciones correspondientes, entre otras las siguientes:

- Reunirse, cuando menos, una vez al mes para desahogar los asuntos de su competencia, la Junta Directiva de la Comisión y la Comisión con todos sus integrantes.
- Presentar y en su caso aprobar las actas de las reuniones ordinarias que comprende el último año de Ejercicio Legislativo.
- Presentar y en su caso aprobar, los programas anuales de trabajo.
- Presentar y en su caso aprobar el quinto y el último informe semestrales de actividades.
- Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le sean turnados por el Pleno a través de la Mesa Directiva. En este apartado, manifestar que actualmente tenemos pendiente un solo asunto turnado para su dictamen respectivo, mismo que fue recibido el pasado 5 de octubre por parte de la Mesa Directiva, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar mesas de diálogo con el

Presidente de los Estados Unidos de América a fin de generar los acuerdos pertinentes de buen entendimiento en materia de seguridad y de agilización de mercancías en los cruces fronterizos en la frontera norte ante los cierres en diferentes puentes internacionales, presentada por la Diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández , del Grupo Parlamentario del PAN.

- Cumplir con las atribuciones legislativas en materia de información, investigación y opinión.
- Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara, sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución.
- Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño.
- Elaborar, en su caso, del acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión.
- Proponer al interior de la Comisión la realización de foros, seminarios, talleres, conferencias, investigaciones, estudios, audiencias y consultas.
- Con el presente Programa Anual de Actividades, está incluido proyecto de calendario de reuniones ordinarias y de la Junta Directiva que se remite a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
- Formular las solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la Comisión.
- Emitir la aprobación de las opiniones fundadas que tengan que elaborar en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia;
- Realizar la evaluación periódica de las políticas públicas y los programas respectivos, en lo concerniente al área de su competencia.

- Resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, este Reglamento y los acuerdos de la Cámara, relacionados con su competencia.

### Agenda Legislativa

Se acuerda atender y cumplir con las reuniones siguientes:

<b>Programa de Reuniones de la Junta Directiva</b>	
<b>Primer Periodo de Reuniones del Tercer Año Legislativo</b>	
Junta Directiva	Septiembre 2023
Junta Directiva	Octubre 2023
Junta Directiva	Noviembre 2023
Junta Directiva	Diciembre 2023
<b>Primer Receso del Tercer Año Legislativo</b>	
Junta Directiva	Enero 2024
<b>Segundo Período de Reuniones del Tercer Año Legislativo</b>	
Junta Directiva	Febrero 2024
Junta Directiva	Marzo 2024
Junta Directiva	Abril 2024
<b>Segundo Receso del Tercer Año Legislativo</b>	
Junta Directiva	Mayo 2024
Junta Directiva	Junio 2024
Junta Directiva	Julio 2024
<b>Programa de Reuniones Ordinarias</b>	
<b>Primer Periodo de Reuniones del Tercer Año Legislativo</b>	
Décima Tercera Reunión Ordinaria	Septiembre 2023
Décima Cuarta Reunión Ordinaria	Octubre 2023
Décima Quinta Reunión Ordinaria	Noviembre 2023
Décima Sexta Reunión Ordinaria	Diciembre 2023

<b>Primer Receso del Tercer Año Legislativo</b>	
Décima Séptima Reunión Ordinaria	Enero 2024
<b>Segundo Periodo de Reuniones del Tercer Año Legislativo</b>	
Décima Octava Ordinaria	Febrero 2024
Décima Novena Reunión Ordinaria	Marzo 2024
Vigésima Reunión Ordinaria	Abril 2024
<b>Segundo Receso del Tercer Año Legislativo</b>	
Vigésima Primera Reunión Ordinaria	Mayo 2024
Vigésima Segunda Reunión Ordinaria	Junio 2024
Vigésima Tercera Reunión Ordinaria	Julio 2024

El Programa de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y las reuniones ordinarias de la Comisión, estarán sujetas a modificaciones de fechas, según los acuerdos que establezcan los integrantes de la Junta Directiva a propuesta de la Presidencia de la Comisión.

La Comisión Frontera Norte refrenda su compromiso en el marco de su ámbito de sus atribuciones para cumplir con lo que establece nuestro marco normativo, refrendando la disposición de dejar abiertos los canales de comunicación permanente con la ciudadanía a la que nos debemos, para atender sus inquietudes y demandas; asimismo hacemos el compromiso de cumplir y dar respuesta a la información sobre transparencia que se nos solicite a través de los conductos formales que se encuentran establecidos para ello.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre de 2023.

**Diputada Presidenta**

**Junta Directiva e Integrantes de la Comisión Frontera Norte**

Decimo cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos  
Frontera Norte

LXV

Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

**NOMBRE TEMA** 4. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2023-2024, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**INTEGRANTES** Comisión de Asuntos Frontera Norte

**Diputado**

**Posicion**

**Firma**



Alma Griselda Valencia Medina

A favor

ECBE2244C25650F33F4C29E6F3BBD  
7803E51B008DC4453D0B4E7BFF9D8  
073BEDBB6089BFF68312B6918A6F9  
3DBB84E617079D3E9AFD9128D27D3  
0FDFBBC65679



Ana Laura Valenzuela Sánchez

A favor

BE77BD850349B51AD334F37C29AC4  
A67D071997C98D649E6AF4D8AE31F  
0991C955E416831935929873581BE1  
5983048FA3921D2E7A8E4C941035F4  
B1D2A4C63C



Brígido Ramiro Moreno Hernández

A favor

CF60F7FCA55086092A303BCCE365C  
202BE7277CCD50802E4262D3A74B0  
CFC3F631A6CB9CA8C93DADB2F668  
AEF66D7395163B29E31B9A018A1FF  
EA85E9B355688



Claudia Alejandra Hernández Sáenz

A favor

24AF0B7494948D5ADF3022DEAB46C  
A58D30F1D6FFF40535D7FBC6A46E7  
13093C5A70D419FBB0E51DF4514A0  
525EB4B9EC2B287978CB9A4C1BB43  
E742C063CF78



Daniela Soraya Álvarez Hernández

A favor

DD02913C938E0C0B078C7955583AC  
EBEE548AFC9E0CB37A136E885D84  
6A4263FF59A0C497F6B23AF1B19443  
386CC1BFBEEBA2D60C085192CC7D  
D1C61B449068D

Decimo cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos  
Frontera Norte

LXV

Ordinario

**NOMBRE TEMA** 4. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2023-2024, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**INTEGRANTES** Comisión de Asuntos Frontera Norte



Evangelina Moreno Guerra

Ausentes

5219678BD6CEC3D4A350EB467C825  
84EFB498673A9A9343307FF1280B7B  
BAAE36FB79AEEA3EE413B73854F10  
BCDF4D957306242C4BD15BB7A8240  
B2D6056D6AF



Fausto Gallardo García

A favor

EEC24AFB56B0E6B7C30ACA6EEE4E  
755D8A004223197591C8752EAB81D9  
659FACE2181D68AE3FBAC55300395  
F08DC04DB19DB6FBD16ECDAEC64  
C4CAF55020528D



Javier González Zepeda

A favor

57B65223065C67A9D770AB0CDC661  
1CBD80BF0EA173C64D7C35661A183  
51F2FC5723EC5B43408EFBC14FD57  
2E882C55163233C3F545A94D477955  
89058471D30



José Luis Garza Ochoa

A favor

9137B87728B1F48225EF9CC376CDE  
06D4FDAD4E162ADBCBD11AE2F899  
EC06C74595F229101F15412657970F  
6FFC1B32E942FE9897A1DBA9EA0F1  
F4D58E029825



Ma. Elena Serrano Maldonado

A favor

10FED3CFC51DA5ECBA3D490A4214  
DC0EDECDFDAB2E48DB07F10142A8B  
CA6D9B785BADFE6EF280AACAF667  
4313B6DF2E012B3C8A23CDE0EEAA  
8351146860A5948D



Nora Elva Oranday Aguirre

A favor

149C644ECC235BBC2E3B0E204FAA  
52E6F127ACDCC3B1C62C96108AF0  
83EE410863CB0D1B1ED86C86EED6  
D5FBD02BE9FD8FFFFF1E526044389  
22BD4D46BF0682A

**Decimo cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos  
Frontera Norte**  
**LXV**  
Ordinario

**NOMBRE TEMA** 4. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2023-2024, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**INTEGRANTES** Comisión de Asuntos Frontera Norte



Olga Leticia Chavez Rojas

A favor

DED4025DF505D214ADC6D4EBC58  
350AAE3FB5B1BF7BBBA993F360FD2  
13AA87D66B81AB9EA01A5B9CB4FB  
3EB9B9AC68BF12A909B5B70F2535E  
303476FC35C949



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

A favor

2E916BDFD1ECAAF7978A29C74402C7  
EEC0B5D4520CAD10974E1CB7264B  
2BD8289B9E233A687FAF16FEC6EA8  
8D679FA3D04B5E138CB91F54FB7F3  
57A413C6CA615



Socorro Irma Andazola Gómez

A favor

681CA736DDFCC5EC492D9370332F4  
503EDD01AC27A7FB38F4CF57EFE3  
F370A76735708CF106BAF089080896  
0B0B9B20A7CB691F3C699E91DF324  
83FAFE29059B



Teresita de Jesús Vargas Meraz

A favor

A099EEE438D68006D6E1B16488C0D  
D9FAFA99DFD9C9AD2525A2AFC2BA  
B007B9414CD5F8A9F3C6C03AA6B7F  
A8D9FE4879ADA574C86F38166835A  
92AFB7EED2EED

**Total 15**



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>